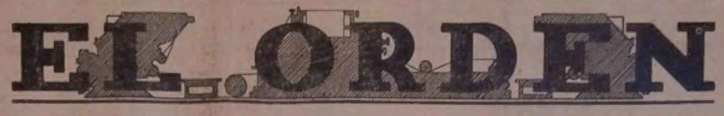
Demócratas Progresistas: 59.457 — Justistas: 43.562

DOCUMENTOS DE INTERES

En la página tres publicamos las cartas que se cambiaron entre el Embajador argentino doctor Cantilo y el Ministro uruguayo de Relaciones Exteriores, doctor Blanco, días antes de la ruptura de las relaciones.

Se trata de documentos de interés, pues están estrechamente vinculados a los acontecimientos que son del dominio público.



16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771".

SANTA FE, SABADO 16 DE JULIO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1475.

DE UN MOMENTO A OTRO SE SOLUCIONARA EL CONFLICTO CON EL URUGUAY, SEGUN PARECE

Dos Juicios Sobre el Incidente con Uruguay

BUENOS AIRES, Julio 15. — Entrevistado hoy por los periodistas el doctor Lisandro de la Torre, para que diera a conocer su impresión sobre el incidente diplomático actual entre los gobiernos de la Argentina y del Uruguay, manifestando que solo se trata de un desgraciado incidente, debido solo a susceptibilidades entre ambas cancillerías.

Por su parte el Ministro de Marina, capitán de navío Pero T. Casal, ha manifestado que siempre estuvo lejos de las autoridades argentinas, el disminuir la importancia de la representación que había enviado el vecino país.

SE ENVIO AL INTERIOR UNA COMUNICACION

El Gobierno Federal enteró a los gobiernos provinciales, oficialmente, de la ruptura

ENTREVISTAS

BUENOS AIRES, Julio 15. — El gobierno de la Nación, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha dirigido hoy, a todos los gobiernos de provincias, dándoles cuenta del incidente diplomático con el gobierno uruguayo.

El gobierno federal, entera en dicha comunicación a los gobiernos provinciales de su decisión de romper las relaciones diplomáticas con el gobierno uruguayo.

En Buenos Aires —

BUENOS AIRES, Julio 15. — Ha continuado hoy en la Casa de Gobierno el movimiento extraordinario provocado por el conflicto diplomático con el Uruguay.

Numerosos embajadores han concurrido a la Casa Rosada, manteniendo conferencias con el presidente de la República y con el titular de la cartera de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas.

El Dr. Cantilo —

BUENOS AIRES, Julio 15. — El embajador argentino en el Uruguay, concurrió esta tarde a la Casa de Gobierno y mantuvo una larga conferencia con el general Justo.

No se dió a conocer nada de lo tratado, pero se presupone qué todo se refiere a la forma en que se puede encarar la situación actual frente al Uruguay, a fin de llegar a una solución definitiva.

En Montevideo —

MONTEVIDEO, Julio 15. — Continúa siendo el tema de todas las conversaciones la situación que se ha creado entre los gobiernos de la Argentina y del Uruguay.

La impresión general es que todo se encuentra en vías de arreglo y que no tardará mucho tiempo en reanudarse la vieja cordialidad entre ambas orillas.

La Opinión de Justo ha Agradado

MONTEVIDEO, Julio 15. — Han sido dadas a conocer al público, por los diarios de hoy, las palabras con las cuales el general Justo comentara el incidente entre ambos gobiernos.

El presidente de la República, doctor Terra, declaró con este motivo que el general Justo ha revelado una vez más ser un grande y sincero amigo del Uruguay y que está seguro de que, en conocimiento de los antecedentes, el presidente argentino encontrará rápidamente una solución amistosa y digna para los dos países.

En general puede decirse que las palabras del presidente argentino han provocado entusiasmo y han reafirmado la creencia de que todo pasará en poco tiempo.

Los Socialistas —

BUENOS AIRES, 15. — El grupo socialista del Congreso argentino, ha enviado hoy al grupo parlamentario uruguayo de la misma tendencia, un telegrama de adhesión a los votos que dicho grupo ha formulado en el sentido de que el entredicho tenga una pronta solución.

Palabras de Blanco —

MONTEVIDEO, 15. — En forma extraoficial, se sabe que la sesión secreta de la Cámara de Senadores del Uruguay, el ministro doctor Blanco, habría manifestado que una de las causas de la ruptura de relaciones fué una violenta carta que le dirigiera el embajador argentino.

Al saberse estas versiones, el embajador argentino, doctor Cantilo, ha solicitado autorización para dar a publicidad dicha carta.

La Cámara Uruguaya —

MONTEVIDEO, 16. — En la reunión que se llevó a cabo hoy en la Cámara de Representantes, el diputado Paseyro, hizo moción en el sentido de que la Cámara diera una declaración manifestando que deplora las incidencias que han motivado la ruptura de relaciones con la Argentina y que hace votos porque la fraternidad que vincula a los dos pueblos inspire a los gobernantes.

La mayoría de los diputados estuvo de acuerdo con los fundamentos de la moción, pero se resolvió más conveniente en los actuales momentos, que la moción en cuestión pase previamente a la Comisión de Asuntos Internacionales.

Comandante del "Uruguay" —

MONTEVIDEO, 15. — Ha sido nombrado comandante del crucero "Uruguay", el capitán de navío señor Francisco Ruette.

Se Cree que ha Sido Blanco el Causante de la Ruptura

MONTEVIDEO, Julio 15. — En general puede decirse que las declaraciones e informes que el Ministro de Relaciones Exteriores ha dado en las Cámaras, no han satisfecho a las mismas y en especial se le reprocha que no haya habido un pedido de explicaciones, antes de llegar, en forma tan precipitada a la ruptura.

Así es como la situación del referido ministro se ha tornado sumamente delicada y a pesar de que se ha desmentido el rumor de su renuncia, este rumor sigue circulando y se continúa afirmando que de un momento a otro tendrá su confirmación.

Ha trascendido además que, en el día de la ruptura, se celebró una conferencia entre el presidente Terra y el embajador en Buenos Aires, señor Aguirre, en la cual se sentaron las bases para una reclamación, pero, poco después, en una nueva conferencia entre Terra y el doctor Blanco, fué resuelta la ruptura, que se dió a conocer de inmediato.

Anoche se Descubrió que Habían Desvalijado Esta Casa



Al llegar los dueños de esta casa, en calle 1o. de Mayo 1533, anoche, procedentes de Córdoba, encontraron que audaces y despreocupados ladrones, la habían saqueado pieza por pieza. Momentos después, y mientras tomaba intervención la División de Investigaciones, llegamos al lugar del hecho. Nuestra impresión, sobre la tarea de los ladrones, está contenida en la crónica que publicamos. El grabado, muestra el frente de la casa desvalijada y la puerta interior del garage, por donde penetraron los ladrones y que muestra las huellas de un trabajo violento. Además se encontró en el garage, un bigote postizo.

El Miércoles Será Tratada la Intervención a Buenos Aires

LA SESION DE LOS DIPUTADOS DE LA NACION

BUENOS AIRES, 15. — Celebró esta tarde sesión la Cámara de Diputados. Después de darse cuenta de los asuntos entrados se aprobó el proyecto del diputado Gerardo Constanti, en el sentido de nombrar una comisión que estudie un proyecto de Código de Procedimientos Civil y Comercial, para todos los tribunales del fuero federal, del fuero común, para uniformar las normas procesales en esa materia.

UNA INTERVENCION

Luego se vota y se aprueba un proyecto de resolución, por el cual se fija la fecha del miércoles próximo, para tratar el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, sobre el proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires.

Se aclara que la Cámara debe considerar el asunto hasta terminar con él.

UNA PETICION

Luego se presenta un proyecto de resolución, que se aprueba también, y que dice que la Cámara vería con agrado que el Ejecutivo siga las gestiones necesarias para la construcción de la proyectada estación de Rosario, teniendo en particular consideración las peticiones del municipio de Rosario.

UNA DENUNCIA

El diputado Buira denuncia luego que tres periodistas de San Juan han estado encerrados en la propia casa del doctor Cantoni.

Esto da lugar a un acalorado debate en el que intervienen Repetto y Albarracín.

DESPACHOS APROBADOS

Se aprueban luego los despachos de las comisiones respectivas sobre autorización al gobierno para emitir pasajes para desocupados que se trasladen a trabajar en la explotación petrolífera; sobre el gravamen al football profesional y sobre el destino de los dividendos de las carreras del Hipódromo Argentino.

ACTIVAMENTE SE ORGANIZA LA RECEPCION A ALVEAR EN LA CAPITAL PARA EL DIA 21

BUENOS AIRES, 15. — En la casa y en el estudio del doctor Victor Molina, continuan recibiendose adhesiones, de todo el país, para los actos que se organizan, de parte de la comisión que preside el mismo doctor Molinas, para recibir al doctor Marcelo T. de Alvear, que debe llegar al país, según se ha anunciado el día 21 del corriente.

EN LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE —

BUENOS AIRES, 15. — Se llevó a cabo hoy una reunión de la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, para adoptar disposiciones referentes a la llegada del doctor Alvear.

Se resolvió dar a conocer una invitación al pueblo, la cual empieza diciendo que el presidente del Comité Nacional, doctor Alvear, regresa al país de cuyo seno lo alejo la tiranía sin razón con violencia.

Regresaron Los Buques De EE. UU.

BUENOS AIRES, 14. — Partieron hoy de regreso para Estados Unidos los guardacostas que el gobierno de aquel país, envió al Río de la Plata, para participar de los festejos del 9 de Julio.

Momentos antes de la partida los comandantes de las referidas naves estuvieron en el Ministerio de Marina para despedirse del titular, el cual luego envió un representante a bordo, en el momento de la salida.

REGRESO AL PAIS AYER UN EMBAJADOR

BUENOS AIRES, 15. — A bordo del vapor Arlanza, llegó esta mañana a esta capital, procedente de Europa, el doctor Manuel Malbrán, embajador argentino en Londres.

El mencionado embajador que viene al país en uso de licencia, concurrió en horas de la tarde al Ministerio de Relaciones a fin de hacerse presente y de saludar al titular de la cartera.

REINCORPORACIONES

BUENOS AIRES, 15. — El lunes según ha anunciado la empresa, se iniciarán las reincorporaciones a sus puestos, de los obreros huelguistas de la U. T.

Estas reincorporaciones deberán quedar completadas antes de fin de mes, de acuerdo al convenio firmado con la empresa.

NO HUBO MAS CHOQUES

LA PAZ, 15. — El ministro de Relaciones Exteriores ha desmentido hoy las versiones circulantes en el sentido de que se había producido un nuevo choque entre soldados paraguayos y bolivianos en la frontera.

Aseguró que en toda la zona reina absoluta tranquilidad.

GOBIERNO RECONOCIDO

LIMA, 15. — El gobierno ha reconocido hoy oficialmente al nuevo gobierno de Chile.

RENUNCIA ACEPTADA

SANTIAGO DE CHILE, 15. — El gobierno ha aceptado oficialmente la renuncia del embajador en Buenos Aires, señor Errazuris.

YRIGOYEN PUEDE RECHAZAR EL INDULTO RESOLVIO AYER LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, EN UN FALLO

BUENOS AIRES, Julio 15. — La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha fallado hoy en la apelación que interpusiera el expresidente de la República, señor Hipólito Yrigoyen, alegando su derecho de rechazar el indulto de que lo hiciera objeto el gobierno provisional, después de haberlo procesado.

La Suprema Corte Establece que el señor Yrigoyen tiene perfecto derecho a rechazar el indulto, porque éste agravia su honra.

LA SITUACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA EN ESTOS MOMENTOS

Un Capítulo del Mensaje del Poder Ejecutivo

AL ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, EL GOBIERNO SE OCUPA DE LAS DEUDAS PUBLICAS

Las obligaciones y quebrantos a que ha debido hacer frente y que justifican la política severa de economías del Gobierno

TEXTO DE UNA PARTE DEL IMPORTANTE MENSAJE

El capítulo de la Deuda Pública representa la suma de pesos 11.137.000; en el Anexo respectivo se detallan las partidas correspondientes a los servicios de todas las operaciones de crédito, las de largo como las de corto plazo.

He tenido ocasión de expresar en el mensaje de fecha 1o. de Julio ppdo., la situación en que se encuentra la Provincia frente a los compromisos contraídos por la Ley 2036, que la obliga a rescatar los títulos por sorteo y a la par, no obstante tener una cotización que representa el 30 por ciento de su valor.

Títulos en circulación —

Los títulos actualmente en circulación son por 7.711.000 dólares, que al 30 por ciento representa la suma de $ 2.313.000 dólares. Por esta cantidad la Provincia, pudiendo enviar oro o rescatar por licitación aquellos, disminuiría su deuda en cantidad tal que el cambio del día representan pesos 29.967.750, m/nacional.

Este Poder Ejecutivo se encuentra, como resultado de la imprevisión y de la forma irregular en que han sido pactadas las obligaciones, indefenso, frente a una situación que obliga a exigir a los contribuyentes, necesariamente, la enorme suma de $ 29.967.750 m/n., que podría economizarse a su trabajo y a su sacrificio. El servicio que deberá realizar el día 31 de Julio próximo insumirá la suma de 511.000 dólares, que al tipo del cambio de 388.53 representan $ 985.899 m/n. esto es una pérdida real y efectiva en el quebranto de la suma de pesos 1.563.590 m/n. y así mismo queda con obligaciones pendientes por las altas cantidades que se han expresado.

Deudas y Servicios —

El empréstito Paz, autorizado por la Ley No. 1649, exige a la Provincia un desembolso anual de $ 1.202.985 m/n.

Figuran en el Anexo de la Deuda Pública, además de las deudas consolidadas externas que acabamos de expresar, las siguientes deudas internas de la misma naturaleza.

Ley No. 1505 Saldo $ 2.801.000 Servicio $ 120.000.

Ley No. 1596, Saldo $ 1.597.000 Servicio $ 159.600.

Ley No. 1974, Saldo $ 6.195.550 Servicio $ 560.600.

Ley No. 1992, Saldo $ 1.267.800 Servicio $ 108.150.

Ley No. 2004, Saldo $ 3.466.400 Servicio 355.076.

Bonos Ferrovarileros Saldo $ 3.428.652, Servicio $ 501.010

Ley No. 2157, Saldo $ 7.000.000 Servicio $ 850.000.

Además hay que computar la deuda de la Municipalidad de Rosario con la garantía y participación de la Provincia, en cuyo servicio de $ 510.732 m/n. anuales, no se han computado diferentes de cambio que quedan a cargo de aquel Municipio.

¡Se duplicó una obligación! —

Si pasamos al exámen de las deudas a corto plazo, debemos considerar la de 5.000.000 de dólares, contraída con el Chemical Bank, deuda revenovada el día 7 de Mayo del corriente año y cuyos intereses y quebrantos en el tipo de colocación aproximadamente la suma de $ 2.000.000 m/n.

Como he tenido ocasión de expresar en el mensaje de fecha 6 de Mayo ppdo., los Banqueros americanos exigen actualmente al Gobierno de Santa Fe, una amortización importante de esa deuda y el acuerdo sobre un plan de amortización y extinción total a muy breve plazo. Quiere entonces decir, que la Provincia de Santa Fe se ve abocada al pago de una deuda que representa 19.431.818.18 pesos m/n.

Resulta extraordinario y harto doloroso que como consecuencia de estos convenios y de la situación en que se encuentra el mercado monetario, la Provincia tenga que pagar por el empréstito de la Ley 2036, la suma de pesos 49.331.059.13 m/n. cuando solamente recibió $ 20.605.475.51 m/n. y por el préstamo de 5.000.000 de dólares, del que solo se recibió $ 659.768.18 m/n. deba abonarse por capital y lo ya pagado por intereses y quebrantos, 21.183.628.07 pesos en total.

¡38 millones de pérdida! —

En resúmen, como resultado de esas dos obligaciones, de la Ley No. 2036, y del préstamo a corto plazo, tenemos a la fecha una pérdida real y efectiva de 38.2494425) pesos m/n.

Desde la asunción del mando por el actual Gobierno se gestionó del The Nacional la entrega de oro para el servicio de estas deudas, a fin de no exigir tan grandes sacrificios a los contribuyentes de la Provincia, pero aquel nos hizo conocer su decisión de no hacer uso del oro de la Caja de Conversión para tales fines.

La inversión de los fondos de la Ley 2036, ha sido ya estudiada en el mensaje que elevé a V. H. con fecha 1o. de Julio, y en él se demuestra claramente lo oneroso del convenio, y de las pérdidas sufridas, sino también lo irregular en la contratación de las obras en ejecución de aquella Ley.

Un saldo desgraciado —

Resulta también calamitoso que el producto del préstamo a corto plazo de 5.000.000 dólares, destinados exclusivamente al pago de los déficits de presupuestos ocasionados en los años prósperos, deba cancelarse hoy, en medio de apremios y dificultades por las que nunca había pasado la Provincia. Por ello, en estas horas el Gobierno de Santa Fe se ve avocado a exigir a los contribuyentes de la Provincia las sumas enormes que representan el servicio de estas deudas, en épocas de inmensa depresión económica, de la depreciación de nuestros productos, de la desvalorización de la tierra, de la incertidumbre del comercio y en las industria y de las dificultades, por consiguiente, enormes de todos los contribuyentes.

Y es mucho más doloroso todo esto, cuando es el resultado de veinte años de déficits continuados, porque solamente en uno de ellos el de 1920 hubo un superavits de $ 39.296.92 m/n.

Soporta entonces en la actualidad la Provincia, todo el saldo desgraciado de veinte años de administraciones, cuyo pago se exige premiosamente, como resultado de la situación porque atraviesan los centros financieros en los que están colocados nuestros títulos y nuestras letras.

Acumulación de compromisos

Y, es absolutamente exacta y verídica la afirmación de que este es el resultado de veinte años de malas administraciones, porque la deuda flotante y exigible que era anterior a 1911, fué pagada con el producto del Empréstito Paz.

La deuda flotante que se formó después, se pagó también con el producido de otro empréstito, que viene gravitando sobre la Provincia y que es el de $ 8.000.000 m/n autorizado por la Ley No. 1971 del año 1919.

Con posterioridad, se volvió a acumular una deuda flotante de $ 11.000.000 m/n., y con la partida del empréstito de $ 35.000.000 por aquella cifra se volvió a efectuar su consolidación. Y poco después la deuda flotante llega a la suma de $ 42.498.427.32, m/n., que es la que ha encontrado esta Administración.

Es al cumplimiento de esas obligaciones, tal cual lo ha venido haciendo este Gobierno, que debe concentrarse la atención de V. H. como lo es del P. E.

Cantidades pagadas —

Es necesario hacer constar que al asumir el Gobierno se adeudaban por servicio de la deuda consolidada la suma de pesos 510.000 y que esta Administración abonó de inmediato en resguardo del crédito de la Provincia.

Además se han abonado por documentos en plaza que estaban emitidos al 20 de Febrero, la suma de pesos 350.000 y al Chemical Bank por servicio de intereses y quebrantos que no estaban previstos en el presupuesto, la suma de pesos 450.000.

Y por último, como el Gobierno es garante de obligaciones contraídas por algunas Municipalidades, se ve de contínuo obligado a anticipar fondos de la recaudación y a cuenta de los impuestos de Contribución Directa y Patentes.

Necesidad de crear actividades

Es por todo ello que la vida normal y ordinaria de la Administración, se encuentra a diario interrumpida, empleados y maestros impagos, proveedores que esperan su legítima retribución y los servicios de asistencia social que a diario se resienten, por falta de su pago puntual. Todo ello ha agravado una disminución en la recaudación, que comparada con la del año anterior, en los seis primeros meses representa la suma de $ 5.200.000 m/n. en contra de la recaudación del año anterior. Agréguese a ello el problema de la desocupación, el Gobierno necesita crear actividades para que las inmensas legiones de hombres que se encuentran en la Provincia sin trabajo, puedan vivir y satisfacer sus más imperiosas necesidades.

La atención de estas obligaciones ha exigido naturalmente, retardos en el pago de los sueldos y gastos de la Administración.

Este mismo retardo se hará sentir en los meses venideros, pues los recursos que aportarán los nuevos tributos se irán recaudando lentamente y el servicio de la deuda tiene fechas fijas. De modo entonces, que análogos sacrificios seguirán soportando necesariamente los servidores y proveedores del Estado.

Un cuadro realmente grave —

Es fuera de duda que nuca ha podido presentarse en la Provincia un cuadro más desconsolador y más grave que el de la situación actual, pero es necesario exhibirla con toda desnudez, mostrando su realidad cruda, para que así, comprendida por todos, pueda producirse el movimiento necesario para que, con la acción, con la buena voluntad y el esfuerzo de todos, pueda esta situación irse salvando.

Por su parte el P. E. en este proyecto de Ley, dá el ejemplo en que se refiere a economías y al reajuste de la Administración, haciendo hecho economías en cifras hasta hoy desconocidas en los presupuestos de la Provincia.

Nunca como en esta hora el Gobierno necesita pedir la cooperación la ayuda y el esfuerzo de los ciudadanos de la Provincia; nunca como en esta hora necesitamos convercer a los contribuyentes de la justicia de los nuevos tributos que se le van a imponer, y lo único que podemos ofrecerles en compensación, es la seguridad de que lo recaudado será invertido con un criterio de escrupulosidad, de economía y órden no superado hasta ahora.

Remedios heróicos —

Y al desencanto que produzca a los contribuyentes su sacrificio para el pago en breve tiempo, de los derroches e imprevisiones de un largo pasado, les ofrecemos la oportunidad de contribuir con remedio heróicos a la salvación de una situación, que podría también a muchos de ellos arrastrarlos. Esperemos que por la acción mancomunada de pueblo y de Gobierno, se extirpe estos males para siempre, y que no vuelva más a producirse en la Provincia.

Hemos necesitado exhibir esta situación y queremos que sea conocida y comprendida por todos. La ocultación resultaría perjudicial e inexplicable en el Gobierno. Las soluciones que proponemos no son gratas pero son absolutamente necesarias.

Sepamos estar a la altura de las exigencias, y pensemos y trabajemos ahora más por el Estado que por nosotros. Si así no lo hiciérramos consecuencias más duras y más amargas tendremos que soportar.

Saludo a V. H. con distinguida consideración Luciano F. Molinas Alberto T. Casella.

Planilla Comparativa de los Presupuestos de 1931 y 1932/33 Ajustados con el Criterio de Universalidad con que se ha Confeccionado el Ultimo

ANEXOS	PRESUPUESTO 1931 (AJUSTADO) Partida del Presupuesto 1931	Nuevas partidas y omitidas en el Presup. 1931	Monto total del Presupuesto 1931	PRESUPUESTO 1932/33 Monto según Presupuesto 1932/3	Economía netos s/1931
A	164.260 (1)	520.100	784.260	580.360	203.900
B	104.040 (2)	26.400	130.440	102.000	28.440
C	13.458.459		13.458.439	12.544.628	913.831
E	13.847.231		13.847.231	13.563.856	281.375
F	4.251.080 (3)	567.600	4.818.680	4.352.126	466.554
G	1.805.224		1.805.224	1.558.100	147.124
H	6.765.233 (4)	4.995.612	11.760.845	11.137.509	623.836
D	2.984.080 (5)	3.240	2.987.320	2.830.520	107.000
	43.379.507	6.111.952	49.592.459	46.720.399	2.872.060
			45.484.036	1.237.563 (6)	1.237.363
TOTALES: Economías y Presupuesto:			4.109.423	45.483.036	4.109.423

(1) Aumento correspondiente al funcionamiento de la Legislatura de acuerdo al Presupuesto de 1928.
(2) Aumento correspondiente a asignación y gasto del Vice Gobernador.
(3) Aumento por incorporación de las Comisiones y servicios de la Ley 2157, antes omitidos y aportes Ley de desagües Nro. 2163.
(4) Servicios deuda omitidos, diferencias de cambio, nuevos servicios, etc.
(5) Creación de un Juzgado de Paz y una Secretaría.
(6) Economía proveniente de la contribución del personal que dispondrá de 15 días de licencia anuales.

EL MONTO VERDADERO DE ESTE PRESUPUESTO ES DE PESOS 45.483.036 M/N.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, 15. — Sin mayores alternativas y manteniéndose siempre la baja de la libra con respecto al peso argentino, se desarrollaron hoy las operaciones del mercado de cambios.

A la hora del cierre la libra valía 13.85 pesos; los cien dólares se mantienen a 388.63; los cien francos cerraron a 15.27; las cien liras a 19.04 y las cien pesetas a 31.30.

Estos precios siguen siendo para los cambios telegráficos y a la vista.

Ha Quedado ya Solucionada la Huelga de la Unión Telefónica

El largo y molesto conflicto que existía entre los empleados y obreros de la Unión Telefónica, con sus patrones, ha quedado, por fin satisfactoriamente solucionado.

La empresa readmitirá al personal en huelga, con la sola excepción de los que estuvieran enjuiciados por haber cometido actos de sabotage u otros hechos punibles en perjuicio de la empresa.

La solución a que se ha arribado después de tan largos trámites, ha de resultar, sin duda, ventajosa para ambas partes.

Hoy Realizara Asamblea la U. O. Maritima

En el local de la calle Rioja 2142 se llevará a cabo esta tarde, a las 17 horas, una asamblea general de la Unión Obrera Marítima, con el objeto de considerar importantes asuntos relacionados con la marcha de la organización.

En dicha reunión se deberán tratar los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior.

Renovación de la Comisión Directiva.

Inaugurará un local la S. de Abastecedores y Anexos

Con motivo de la inauguración de un galpón en Villa Las Flores, la Sociedad de Abastecedores y Anexos, obsequiará mañana a medio día a sus asociados con un asado con cuero en sus instalaciones.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Distribución del Correo Central se encontraban detenidos ayer los despachos telegráficos para las direcciones que se expresan en la lista siguiente:

Cura Hermanos, Tucumán 2132, No hay número; José Mayoraz, Rivadavia, desconocido; Distrito Militar 33, No existe; Manuel Indio, Córdoba 1281, Mudose; David Treffemberg, Mendoza 3237, Ausentose; Pedro Ruiz, Riobamba 1783, Desconocido; Las Toscas, Desconocido; Eugenio Del Grosso, Hotel Royal, desconocido.

CONTINUA EL ESCRUTINIO DE ROSARIO, CON VENTAJA DEMOCRATA PROGRESISTA

El Desarrollo, en ese Departamento, Perdió Interés

SE DESCUENTA EL TRIUNFO DE NOBLE Y MANCINI, POR GRAN CANTIDAD DE VOTOS

Ahora se espera conocer las cifras de otros departamentos, especialmente de algunos del norte

EN FORMA LENTA TRABAJA LA JUNTA

Ha continuado en el día de ayer el escrutinio la Junta Electoral Nacional, tarea suspendida, como lo hemos informado, anteanoche. Presidió el presidente de la Cámara de Apelaciones Federal de Rosario, doctor Julio Marc, asistiendo todos los miembros. A las 9 horas se dió comienzo con la sección 8a. Las primeras cifras fueron favorables al partido Demócrata Progresista, tal cual ha venido ocurriendo desde que se ha iniciado esta tarea. Escrutadas cinco mesas dieron estas cifras:

Demócratas 2.409
Justistas . . . . [illegible]
Socialistas 14

Y esa mayoría se mantuvo hasta el final. En este escrutinio del departamento Rosario ha quedado en evidencia que el cepedismo ha perdido sus mejores baluartes. Ya han caído para siempre, se afirmaba ayer en el recinto de la Cámara de Diputados, en que se realiza la tarea a que nos referimos.

Los totales de la 8a. —

Finalizado el escrutinio de la sección 8a. la Junta Electoral Nacional dió a conocer los resultados finales siguientes:

Demócratas 3.145
Justistas 1.717
Comunistas 178
Socialistas 532
Otros candidatos 11
En blanco 1.212
Total de votantes 6.500

Como se ve, el triunfo demócrata fué en esta sección por 1.425 votos. Ello evita todo comentario.

El escrutinio de la sección 9a. —

Se inició después el escrutinio de la sección 9a. Esta tiene fama. Es la que el cepedismo caballerista tuvo siempre por su mejor baluarte. Ahora las cosas han cambiado. Escrutadas las primeras mesas dió el triunfo a los justistas por cuatro votos. Pero pronto los demócratas repuntaron. Ya cuando se llevaban escrutadas 23 mesas las cifras eran las siguientes:

Demócratas . . . . [illegible]
Justistas . . . . [illegible]
Socialistas . . . . [illegible]
Comunistas 48
Otros candidatos 7
Votos en blanco 510

Posición de los partidos. —

La posición de los partidos que han concurrido a estas elecciones era a mediodía la siguiente:

Demócratas 53.319
Justistas 39.011
Socialistas 7.022
Comunistas 1.550
Otros candidatos 8.015
Votos en blanco 19.010

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 14.30 horas, habiendo escrutado 14 mesas de la sección 9a. como lo dejamos informado en el cuadro de más arriba.

Situación de cada candidato. —

Al pasar a cuarto intermedio la posición de cada candidato era la siguiente:

Julio Noble 52.126
Rafael Mancini 52.128
Carlos A. Pita 38.133
F. Infante . . . . [illegible]
Luis D. Bonoparte . . . 6.710
Ceferino Campos 6.682
Sigifredo Pozzebon . . . 1.502
Adriano D'Angelo 1.501
Otros candidatos 8.006
Votos en blanco 18.495
Total de votantes . . . 121.215

La tarea de la tarde. —

A las 15 horas la Junta reanudó la labor, asistiendo un regular número de público y los fiscales de los partidos políticos. Se continuó con la sección 9a.

Los totales. —

La Junta dió a conocer los resultados de la sección 9a. que fueron los siguientes:

Demócratas 2.000
Justistas 1.379
Socialistas 494
Comunistas 77
En blanco 898
Total de votantes 4.851

El final de las seccionales. —

Apenas iniciado el escrutinio de la sección 10a. de Rosario, se vió que el triunfo correspondería al partido Demócrata Progresista. Y así se confirmó al dar la Junta Electoral los totales siguientes:

Demócratas 1.099
Justistas . . . . [illegible]
Socialistas . . . . [illegible]
Comunistas 64
En blanco 621
Total de votantes 2.975

Con la sección 10a. terminó el escrutinio de las seccionales de Rosario. Los totales, por candidatos en las citadas secciones fué el siguiente:

Demócratas progresistas:
Julio Noble 18.174
Rafael Mancini 18.175
Justistas:
Carlos A. Pita 11.410
F. Infante 11.468
Socialistas:
Luis Bonaparte 3.248
Ceferino Campos 3.229
Comunistas:
Sigifredo Pozzebon . . . 724
Adriano D'Angelo 726

Votos en blanco 7.861
Total votantes 41.599

La lucha comicial en los distritos. —

A las 15 horas la Junta Electoral Nacional dió comienzo a escrutar los distritos del departamento Rosario.

Escrutadas diez mesas dieron estas cifras:

Demócratas 890
Justistas 576
Socialistas . . . . [illegible]
Comunistas 77
En blanco 577

Los primeros resultados fueron favorables al partido Demócrata Progresista. La mayoría fué en aumento como lo dicen las cifras. Escrutadas 14 mesas, los totales fueron:

Demócratas 1.396
Justistas 917
Socialistas . . . . [illegible]
Comunistas 17
Otros candidatos 1
En blanco 836

Como ya lo hemos dicho en otras ediciones, la tarea ha continuado en una forma lenta como una consecuencia de la falta de personal.

Se escrutaron 147 distritos. —

La Junta Electoral Nacional, solamente escrutó 147 de los distritos del departamento Rosario. Las cifras de esas mesas fueron las siguientes:

Demócratas 4.232
Justistas 3.047

Posición hasta las 47 mesas de los distritos de Rosario. —

La Junta dió a conocer la situación de cada candidato, hasta las 47 mesas del departamento Rosario. Es la siguiente:

Julio Noble 22.463
Rafael Mancini 22.405
Carlos A. Pita 14.482
Faustino Infante 14.546
Luis Bonaparte 4.013
Sigifredo Pozzebon . . . 821
Adriano D'Angelo 823
Otros candidatos 124
Votos en blanco 9.952
Total votantes 51.937

Posición general de cada candidato—

Demócratas:
Julio Noble 59.452
Rafael Mancini 59.457
Justistas:
Carlos Pita 43.610
Faustino Infante 43.662
Socialistas:
Luis Bonaparte 8.278
Ceferino Campos 8.241
Comunistas:
Sigifredo Pozzebon . . . 1.743
Adriano D'Angelo 1.741

Votos en blanco 22.105
Total votantes 139.482

A cuarto intermedio. —

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta esta mañana en que se continuará el escrutinio. Se adelanta que recién el lunes próximo o martes por la mañana terminará la tarea.

El C. de Almaceneros y Anexos tributará un homenaje

Mañana Domingo, a las 10 horas, el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fé, tributará un homenaje al ex Presidente de la asociación, Señor Pedro Bordas.

Consistirá el acto en la colocación de una placa recordatoria en la tumba que guarda los restos del nombrado, en la necrópolis Municipal.

Participarán de la ceremonia los asociados del Centro y amigos del extinto.

Blanco Mantiene su Tesis en una Entrevista con el Corresponsal de U. Press

MONTEVIDEO, Julio 15. — El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Juan Carlos Blanco, concedió hoy una entrevista al corresponsal de The United Press.

En élla el ministro de relaciones manifestó que seguía defendiendo categóricamente la tésis que lo indujo a romper las relaciones con la Argentina. Se refirió a las críticas que se le hacen por no haber interpuesto previamente una reclamación, y dice que éllo no cabía, pues se trataba de un asunto ofensivo al honor nacional.

Expresó además que ha sido visitado por diplomáticos extranjeros, entre éllos el representante de EE. UU., por los cuales ha tenido noticias de los esfuerzos que se hacen entre varios diplomáticos para procurar un arreglo.

Fué Derogado el Impuesto al Maíz, de 50 Centavos por Cada Mil Kilos, Creado Hace Tiempo

La Cámara de Senadores, en su reunión de ayer, tomó en consideración dicho asunto

OTROS ASUNTOS QUE SE TRATARON

De acuerdo a lo que se había anunciado ha sesionado ayer la Cámara de Senadores de la provincia. Presidió el doctor de la Vega actuando los secretarios señores Anadón y Gómez de Iriondo. Por secretaría se dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobado antes de terminar la lectura a moción de un senado. A la sesión asisten 15 senadores. Después se dá lectura a los diversos asuntos entrados que se destinan a estudio de las comisiones respectivas.

DEROGACION DEL IMPUESTO AL MAIZ

Acto seguido se trata el proyecto de ley por el cual se deroga el impuesto de 0.50 centavos con que grava a los mil kilos de maíz la ley 2107. Habla el senador Guevara quién, en nombre de la comisión expresa que las exportaciones han reducido grandemente en los últimos dos meses el stock del maíz, y, que la ley vendría a beneficiar a los intermediarios por lo que correspondía que al sancionarla sea para las cosechas de 1932 y 1933 debiendo facultarse al Poder Ejecutivo para reglamentarla. Se refiere luego a los medios que es necesario habilitar para no privar al gobierno de las entradas que por ese impuesto daba al Fisco. A este respecto hace consideraciones. La presidencia lo pone a votación en general y es aprobado. En particular, igual, quedando sancionado.

EL IMPUESTO DE LA CAMARA

Luego la Cámara pasa a estudiar el proyecto de presupuesto para el cuerpo que regirá durante los meses de Julio a Diciembre inclusive, presupuesto que alcanza a $ 104.730 llegado de la Cámara de Diputados con pocas modificaciones. El senador Reyes funda el despacho de la Comisión expresando que en el presupuesto se han realizado todas las economías y que siendo facultad de la Cámara mocionaba para que se insistiera en el despacho sin las modificaciones. Se pone a votación en general y en particular, siendo sancionado.

EL PAGO DE IMPUESTOS

Habla el senador Diez Andino quién mociona para que se trate sobre tablas el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para prorrogar hasta el día 31 del corriente el pago sin multa de la Contribución Directa y Patentes por los años 1930 y 1931. Se vota en general y particular, siendo sancionado.

CREACION DE UN IMPUESTO

Se trata después el proyecto de ley por el que se autoriza a la Comisión de Fomento de General Selly para crear y percibir un impuesto al rodado. Tras una breve deliberación se vota en general y particular, quedando sancionado.

EL REGLAMENTO DE LA CAMARA

La Cámara pasa después a tratar el reglamento de la Cámara, que se había suspendido en su tratamiento en la última sesión. Después de una larga deliberación, queda sancionado.

SE INSISTE EN UNA LEY

Por último se pasa a tratar el veto del Poder Ejecutivo a la ley sobre inscripción en el Registro Civil en la parte que observa la supresión de la sumaria in formación para la inscripción.

Pronuncia breves palabras el senador doctor Parera quién dice que las razones que dá el Poder Ejecutivo no son suficientes y mociona para que se insista. Se vota nominalmente y es sancionado. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

LAS NOTAS QUE SE CAMBIARON PREVIAMENTE

BUENOS AIRES, 15. — Han sido dadas a publicidad hoy las notas que se cambiaron entre el embajador Cantilo y el ministro de Relaciones Dr. Blanco, antes de la ruptura de relaciones.

Estas publicaciones se hacen a pedido del embajador Cantilo, pues se tiene entendido que el doctor Blanco, ha dicho en el Senado uruguayo, que uno de los motivos de la ruptura, ha sido la violencia empleada por el embajador argentino en estas notas.

LA PRIMERA CARTA

El doctor Cantilo, se dirige al Dr. Juan Carlos Blanco y le dice que el gobierno argentino tiene informaciones sobre las actividades de los hermanos Kennedy y Pomar, por lo cual apesar de la vigilancia que sobre ellos se ejerce en el Uruguay, debe adoptarse la medida de internarlos, porque la presencia de los mismos en Salto compromete las relaciones amistosas de ambos países.

Hace notar además el embajador argentino que Pomar, a raíz de sus actividades ilícitas, fué expulsado del territorio uruguayo y que es de creer que solo violando una disposición del gobierno, es que continúa viviendo en el Uruguay, se ha instalado en la frontera y persiste en sus propósitos.

LA RESPUESTA

En su respuesta el canciller uruguayo manifiesta que ha dispuesto que se notifique a los Kennedy y a Pomar, que deben alejarse del departamento de Salto y del litoral del Río Uruguay.

Agrega que no puede terminar su comunicación, sin referirse a las afirmaciones contenidas en la nota argentina, donde se dice que los referidos exilados "conspiran abiertamente", lo cual no es posible dada la vigilancia que sobre ellos se ejerce. En lo que se refiere a Pomar, cuando la nota argentina dice que fué expulsado y que ha vuelto al territorio uruguayo, manifiesta Blanco que se incurre en un error, pues Pomar no ha sido objeto de tal medida, como se puede comprobar.

SESIONARON TAMBIEN LOS SENADORES

A las 23 horas de anoche se inició la sesión en la Cámara de Diputados con asistencia de 32 de sus miembros. Preside el doctor Sgrosso: dándose por aprobada el acta de la sesión anterior y acto seguido se dá lectura los asuntos entrados que pasan a estudio de las comisiones respectivas.

Se trata después la orden del día.

OTRA NOTA MAS

La última nota de las publicadas, es la respuesta del doctor Cantilo.

Manifiesta el agradecimiento del gobierno argentino y en cuanto a las afirmaciones contenidas en la nota anterior, dice que Pomar, ha realizado frecuentes viajes a Salto, donde se encontraba con los Kennedy y efectuaban reuniones casi todos los días, siendo evidente que había un intercambio entre los exilados y los políticos adictos de Concordia.

Refiere como ejemplo, que un día 25 personas de Concordia fueron a Salto, asistieron a una reunión de los exilados y regresaron luego.

Respecto a la expulsión de Pomar dice que no consta que haya habido decreto de expulsión, pero sí una medida del gobierno, ante la cual Pomar se comprometió a no conspirar o a salir del país.

Afirma que habiéndose Pomar negado a aceptar lo primero, debió optar por lo segundo. Hubo pues una medida del gobierno, que se cumplió plenamente en el primer momento y es a ella a la que hice mención, termina Cantilo, en mi nota anterior.

Habla Maradona y pide que se trate sobre tabla la minuta pidiendo informes al Poder Ejecutivo acerca de la forma en qué se otorgan los permisos para extraer arena. Así se resuelve. El diputado funda la minuta exponiendo las razones que ha tenido para el pedido de informes. Hace una larga exposición y dice que los que obtenían esos permisos se consideraban dueños exclusivos y de este modo se ha hecho una práctica corriente la de posesionarse un individuo de un banco de arena sin control alguno, no faltando los roces entre los jefes de resguardos nacionales y autoridades provinciales se extiende en consideraciones y afirma que hay un decreto que la Nación ha dictado y que está en el olvido, diciendo que a la gente pobre es la que más perjudica el monopolio de determinadas personas para extraer arena y se refiere a las empresas areneras citando la empresa Casanello que hace 20 años saca arena y nunca ha pagado ni el sellado de un peso que se exije al más humilde de los criollos.

Hace otros cargos a la empresa diciendo que gana $ 4 y 95 por cada metro cúbico de arena que vende y no paga nada. A esta altura interrumpe Diez Rodríguez que dice que la empresa tiene invertido grandes capitales. Sigue hablando Maradona. La presidencia pone a votación la minuta y es aprobada.

A moción de Monteagudo se trata la solicitud de vecinos de Landeta, departamento San Martín pidiendo la intervención a la Comisión de Fomento mocionando para que se le designe una comisión investigadora. Maradona se opone a que se siga ese procedimiento. Monteagudo insiste. Apoya Linares. Se vota y se resuelve que pase a estudio de una comisión especial.

Declaraciones del Block Demócrata.

A moción del diputado Godfrid se trata sobre tablas una declaración del Block Demócrata que dice así:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, ante la lamentable desinteligencia que motivó la ruptura de relaciones entre los gobiernos de la República Argentina y del Uruguay, y frente a las disensiones existentes entre Bolivia y Paraguay, hace un llamado a la cordura de cada uno de estos gobiernos, exhortándolos a que diriman sus dificultades por medios pacíficos. Anhela así mismo que todos los países de América, por los medios a su alcance restablezcan su solidaridad mediante el levantamiento de las barreras aduaneras que, al permitir la libre circulación de sus productos, cimentará sus vínculos amistosos sobre bases efectivas, beneficiando especialmente a las clases laboriosas, que hoy más que nunca han de menester de esa bien entendida solidaridad internacional". Lleva la firma de todos los diputados del sector Demócrata Progresista.

Se trata la orden del día. Se sanciona el proyecto de ley autorizando al P. Ejecutivo para invertir pesos 30.000 en la organización del control estadística y contabilización de la contribución directa e impuestos al ausentismo.

Maradona solicitó que se resuelva pedir al Senado el despacho del proyecto de ley sobre incompatibilidades. Linares habla oponiéndose y se resuelve negativamente a lo solicitado por Maradona.

Los sucesos de la Cárcel de Rosario.

El diputado Neme se refiere a las denuncias acerca de lo que ocurre en la cárcel de Rosario, pidiendo que la Cámara intervenga y da lectura a un artículo en que se solicita una investigación. Pide se nombre una comisión investigadora que se traslade a Rosario. El diputado Rubino toma la palabra y hace una amplia exposición dando a conocer la investigación que él mismo ha realizado, reseñando los sucesos que se habían producido que no eran por malos tratos ni nada de eso. Atacó a la prensa que no decía la verdad, otros disturbios fueron provocados por el cumplimiento del reglamento carcelario. Da amplios informes sosteniendo la falsedad de las acusaciones.

Era la una y veinte y el doctor Rubino seguía en su exposición. Se vota la moción de Neme y se sanciona la investigación nombrándose a Doble, Neme y Rubino.

El Diputado Nacional Dr. Mario Antelo Pronunció un Brillante Discurso en una De las Ultimas Sesiones de esa Cámara

El Problema Universitario Fue Analizado en Todos sus Aspectos mas Fundamentales

La versión taquigráfica del importante debate, producido con motivo de la interpelación al Ministro de Instrucción Pública

LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Se realizó en la Cámara de Diputados de la Nación, la anunciada interpelación al ministro de Instrucción Pública. El diputado demócrata progresista, doctor Mario Antelo hizo, con tal motivo una extensa exposición, examinando el problema universitario argentino, refiriéndose, a la vez, a los sucesos de Córdoba. Damos a continuación el texto de la interpelación:

Sr. Presidente (Cafferata). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Antelo. — Es notorio que la causa más inmediata que desencadenó el conflicto universitario de Córdoba, fué la monstruosa separación de los profesores Berman y Orgaz. Pude haber traído el asunto a conocimiento de la Honorable Cámara, concretándolo en una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, para que no hiciera lugar a la remoción del profesor titular doctor Berman, desalojado de la cátedra por una mayoría apasionada sectaria e intolerante, pero confieso que habría achicado la importancia del conflicto universitario de Córdoba. Preferí interpelar.

El conflicto —

Esta interpelación ha sido objeto de observaciones y de reparos por quienes consideran que lo de Córdoba es un vulgar episodio de disciplina o una sanción impuesta a la licencia, de quienes han lesionado el principio de autoridad y de disciplina. Y no es así. Lo de Córdoba es un conflicto, todo un grave conflicto universitario. La separación de Bermann y de Orgaz constituye un aspecto, un síntoma de todo un largo proceso de perturbación que sufre la Universidad. Los estudiantes en huelga no se mueven por pura adhesión personal a las víctimas de la reacción no se agitan solamente en defensa de la intangibilidad de la cátedra cuando se la desempeña con aptitud y dignidad. La protesta estudiantil de Córdoba tiene otros objetivos fundamentales, responde a otras causas permanentes de malestar y se afirma hoy con decisión y energía para evitar a la Universidad males mayores.

Los alumnos no asisten pero los profesores cobran —

Ya van corriendo dos meses de huelga y su importancia, que el señor Ministro desconoce, puede apreciarse a través de las siguientes cifras: La Universidad de Córdoba tiene 2.100 estudiantes inscriptos y de ellos sólo concurren 14 a las aulas, que no están cerradas cómo dice el señor Ministro, pero que están desiertas desde hace dos meses.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Yo no he desconocido importancia a la huelga.

Sr. Antelo. — El señor Ministro ha manifestado que el caso no tiene la trascendencia que se ha querido darle. El señor Ministro ha afirmado que la Universidad funciona regularmente...

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — He dicho que las autoridades funcionan regularmente.

Sr. Antelo. — ...y que las clases no se han cerrado.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — He dicho que no hay conflicto de autoridades en la Universidad de Córdoba.

Sr. Antelo. — De esos catorce alumnos, seis corresponden a Derecho y ocho a Ingeniería; ninguno asistió a Medicina, a Odontología, a Arquitectura, ni a Notariado. Los alumnos no van, pero a pesar de eso, los profesores cobran.

Indeciso y vacilante... —

Las partes en pugna no se entienden y el Poder Ejecutivo a pesar de sus facultades de alto contralor que le acuerda la Ley Avellaneda, se cruza de brazos y sigue hoy, como hace dos meses, indeciso y vacilante. La Cámara debe intervenir de acuerdo a las facultades de control, de colaboración y de crítica que tiene en el cumplimiento de las leyes y debe intervenir también de conformidad a sus facultades de control sobre la forma cómo se invierten los fondos y subsidios que a esa Universidad le destina el presupuesto de la Nación.

Propósitos de la interpelación.

No es ésta una interpelación beligerante, de hostilidad al Poder Ejecutivo; por el contrario esta interpelación está inspirada en propósitos de estímulo y de legislación. Creí de mi deber, a pesar de mi situación de diputado opositor, estimular la acción del Poder Ejecutivo en lo que respecta al mejoramiento de nuestras Universidades.

Me ha determinado a estimularlo el decreto de amnistía recordado por el señor Ministro de fecha 10 de marzo de 1932, decreto imperfectamente aplicado en ciertos institutos, pero que constituyó un paso feliz hacia la normalización de la vida universitaria, el proyecto del Poder Ejecutivo remitido a las Cámaras en sustitución de la ley Avellaneda, proyecto en principio bueno y que revela el propósito de incorporar a nuestra legislación sobre cultura superior normas y principios por los cuales viene bregando desde hace muchos años la juventud universitaria, y, por último he creído de mi deber estimularlo frente a sus actual indecisión, obra de ciertos tironeos de intereses que se movilizan para impedir su decidida y enérgica acción en momentos en que el Poder Ejecutivo debe proceder con más firmeza que nunca si es que quiere asegurar la anhelada normalidad en la vida institucional del país.

Además inspiran esta interpelación oportunos propósitos de legislación. Todos los programas enunciados al pueblo en los comicios del 8 de noviembre ofrecían encarar el problema universitario. En cumplimiento de esas promesas se han presentado a la Cámara varios proyectos que deberán considerarse en breve.

En estas condiciones, el conflicto de Córdoba, tan banal y sin importancia para algunos, tiene la enorme virtud de plantear en sus verdaderos términos ante los poderes públicos y la opinión general del país el candente problema universitario.

El malestar estudiantil no es excepcional —

La normalización universitaria está vinculada a la normalización de la vida general del país. El malestar estudiantil no es una nota excepcional. El desorden y la confusión son las características dominantes de la actualidad política, social, económica y financiera.

Hay en el fondo de todo esto una lucha de conceptos y de espíritus. Ya nadie, ni los propios reaccionarios, reducen el problema universitario a las cuestiones específicas de la Universidad. Es el momento de adoptar rumbos y de hacerlo sin vacilar. Ojalá esta interpelación permita a la Honorable Cámara, mediante el estudio y la observación de lo que ocurre en Córdoba, formar conciencia cabal de la realidad nacional y dictar la ley que anhela la juventud universitaria argentina.

La Universidad y la revolución.

Cuando se produjo la revolución del 6 de setiembre, la Universidad de Córdoba funcionaba normalmente. Los estudiantes el mismo día de la revolución publicaron un manifiesto de adhesión y de solidaridad con la actitud asumida en la capital por la Federación Universitaria Argentina, expresando su terminante repudio al régimen depuesto, y al mismo tiempo, advirtiendo lo que otros no advertían todavía: la necesidad de repudiar con la misma energía toda amenaza de implantar en el país una dictadura civil o militar.

Funcionaba normalmente la Universidad de Córdoba. Había terminado a principios del año anterior un largo conflicto a causa de la demora en sancionarse un estatuto que permitiera la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad y que al mismo tiempo incorporara reformas respecto del fin social de la Universidad de la docencia y asistencia libres, de la agremiación obligatoria y de otros propósitos de evidente mejoramiento intelectual y cultural.

La indecisión del gobierno depuesto prolongó indebidamente el conflicto de entonces. El gobierno señalaba a los universitarios de Córdoba en esa oportunidad, como respondiendo a sugestiones de un partido político opositor, sugestiones que no existen, pero a pretexto de estar vinculado ese movimiento a intereses políticos adversos a la situación, el gobierno depuesto demoró la solución hasta que la juventud universitaria, por obra de una huelga sostenida, obtuvo la sanción de un nuevo estatuto.

(Continuará)

El Circulo Odontologico de Esta Capital, Nos Felicita

Inmejorable impresión ha causado en el gremio de dentistas, el comentario que hiciéramos a las actividades de ciertos profesionales

TEXTO DE UNA NOTA DE ESA INSTITUCION

Es alentador comprobar la adhesión inmediata que obtienen ciertas actitudes enérgicas, que se hacen necesarias dentro de la tarea periodística. Y sin más comentarios, pasamos a transcribir la nota que hemos recibido del "Círculo Odontológico Santafecino", y que dice así:

"Señor Director de EL ORDEN. — Ciudad. — Concordantes con sus observaciones hechas en el diario de ayer, venimos en nombre de los asociados de nuestra entidad a felicitar a esa empresa periodística, por la justicia que nos hace al defender nuestra profesión puesta fuera de ética, contra los más elementales deberes del ejercicio decoroso de todo profesional honesto. Tenga por bien seguro que cada uno de nosotros sabrá apreciar el valor de su justa campaña, como el de todos los profesionales que se ajustan a dictados señalados por el código de Odontología.

"Debemos reconocer y dar justicia a su diario, que supo corresponder a nuestro pedido de no publicar tales avisos profesionales que menoscaban la dignidad al señalar precios irrisorios para engañar incautos, acompañados de gráficos y figuras que sindican el poco gusto de sus autores. — Reconocidos saludamos a Vd. y miembros de la redacción, muy atte. — Hai un sello de la Comisión Directiva del Círculo Odontológico y numerosas firmas de conocidos odontólogos".

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Teresa del Carmen, hija de Secundino García y de Juana Tormo.

Luis Angel, hijo de Hernando Temporelli y de Fidela Gutiérrez.

Mirta Amelina Marta, hija de Julio F. Villar y de Adelina Torrente.

Defunciones. —

Gladys Belkis, Bello, 18 meses argentina.

Elvira Reimundo, 6 años, arg.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Benedicto Pedro, hijo de Gaspar D'Alessandro y de Ana La Bandiatta.

Angel Alberto, hijo de Isaac Argentino Cabrera y de Elisa Armento.

Juan Alfredo Celestino, hijo de Francisco Carande y de Catalina Payra.

Jorge Aníbal, hijo de Vicente Sabaté y de Berta Arévalo.

Gladys Belkis, hija de Cayetano J. Bellegotti y de Celestina Chevallo.

María Lidia, hija de Juan Meyer y de Antonia Alfonso.

Altura del Rio

Formosa 7.32, igual.
Puerto Aguirre 9.771, bajó 0.51.
Posadas 1.56, igual.
Corrientes 4.67, bajó 0.17.
Esquina 4.72, igual.
La Paz 5.18, creció 0.02.
Pueblo Brugo 4.88, creció 0.02.
Paraná 4.34, igual.
Diamante 4.99, creció 0.01.
Rosario 4.38, bajó 0.03.
San Pedro 2.90, bajó 0.06.
Río Paraguay: estacionario.
Río Alto Paraná: baja.
Río Paraná Superior: baja.
Río Paraná M.: crece despacio.
Río Paraná Inf.: crece despacio.

Hidrómetro Dique N.° 2, 487, creció 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto (Canal o Dique) 29 pies.

(Tramo Santa Fe-Rosario 27 pies.

CASA DE GOBIERNO

Por encontrarse indispuesto no ha concurrido en la mañana de ayer a su despacho de la Casa de Gobierno el gobernador doctor Luciano Molinas.

Concurrieron los Ministros de Gobierno doctor Antelo, de Hacienda Ingeniero Casolla y de Instrucción Pública doctor Furno.

La sede del gobierno. —

Por decreto del día de ayer se ha establecido la sede del Poder Ejecutivo en esta Capital.

Mañana Serán Entregados los Premios de Puigjané Hnos. y Cia.

En el mismo local de la afamada casa automovilística, se entregarán los premios en un acto sencillo

SE HARA ANTE ESCRIBANO PUBLICO

Mañana, a las 10 horas, en el local de la casa Puigjané Hnos. y Cía., se realizará la entrega de los premios a los ganadores del sorteo realizado por aquella firma, en un concurso que ha prestigiado definitivamente la seriedad del establecimiento.

El payador cordobés, Alejandro Rojo, que actúa en la broadcasting local, amenizará el acto.

Los poseedores de las boletas, premiadas, pueden pues concurrir a las 10 horas del día de mañana, a recibir el premio. Esta entrega se hace, por haber sido presentadas ya las boletas de los primeros premios, que están en poder de los señores Horacio Rodríguez y Alejo Uribe, ganadores del auto Fiat y de los 2.000 litros de nafta, respectivamente.

La entrega se hará por ante el escribano público, Sr. Julio R. Roca.

SERA UN HECHO LA MORATORIA HIPOTECARIA QUE PROPICIA "EL ORDEN" DESDE HACE MESES

Hace varios meses, como han de tenerlo presente nuestros lectores, "EL ORDEN" ha venido propiciando la sanción de una ley de moratoria hipotecaria general, entendiendo defender así cuantiosos intereses que estaban siendo sacrificados mediantes inoportunas compulsiones judiciales.

Las subastas judiciales de bienes raíces en esta época, han rendido resultados de todo punto lamentables, resultados que en estos últimos día han revestido caracteres de verdaderos desastres económicos para los deudores, ya que, sin alcanzar a cubrir el importe de sus hipotecas, quedaban todavía con irredimibles saldos deudores.

Por otra parte esos forzosos remates contribuían a desvalorizar la propiedad, ocasionando perjuicios generales que alcanzaban a quienes tenían necesidad de liquidar sus bienes o solicitar créditos a base del valor real de los mismos.

En la Cámara de Diputados fué presentado un proyecto de ley, según ya hemos informado, condonando los intereses punitorios y acordando una moratoria a los deudores del Banco Hipotecario Nacional.

Sostuvimos entonces que el beneficio debía extenderse a todos los deudores hipotecarios, en razón de que los del expresado Banco oficial eran, precisamente, los que se encontraban en mejores condiciones en cuanto a tipo de interés, amortizaciones y plazos.

Que hemos estado completamente acertados en nuestra insistente prédica lo demuestra el hecho de que en la Cámara de Senadores de la Nación ha tenido entrada un proyecto de ley, fundado por su autor el representante del antipersonalismo entrerriano doctor Laurencena, en argumentos sintetizantes con la tésis que hemos sustentado en estas columnas, auspiciando una moratoria general para las obligaciones hipotecarias.

En el proyecto se prorrogan hasta el 31 de julio de 1932, las hipotecas actualmente vencidas y las que venzan hasta esa fecha.

Durante ese término solo se procederá a la ejecución de hipotecas por falta de pago de intereses, cuando se adeudare un año vencido, cualesquiera fueran las condiciones en contrario que se hubieran estipulado.

Las ejecuciones hipotecarias en trámite a la promulgación de la ley, en que no se hubiera efectuado el remate, quedarán prorrogadas por un año, acordándose dos meses de plazo a los deudores para que pongan al día los intereses atrasados.

Aunque ya son muchos los daños causados por las ejecuciones judiciales de hipotecas, la pronta sanción de tan oportuno proyecto, salvará aún cuantiosos intereses amenazados.

Quizá a la hipotecaria siga una moratoria más amplia, para impedir las ejecuciones judiciales sobre otra clase de obligaciones en circunstancias tan impropicias como las actuales.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 15

Sup. Tribunal de Justicia, 1a. Sala, Stria. Maldonado. —

En el juicio seguido por La Positiva contra Castor Rojo, sobre cobro de pesos se revocó la sentencia apelada y en consecuencia llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Se regulan en $ 80 los honorarios del doctor Cabo González y en pesos 40 los del procurador Martínez.

2a. Sala, Stria. Sobrero. —

En la apelación deducida por Pedro Ordana contra el auto que lo procesa por el delito de lesiones graves se confirmó el auto apelado.

3a. Sala, Secretaría Sosa Rodríguez.

En el juicio seguido por Juan B. Arteaga contra Juan Aicardi, sobre cobro de pesos y desposesión de inmuebles, se confirmó la sentencia apelada que condena al demandado a pagar al actor los daños y perjuicios sufridos por la desposesión del paraje, isla o puesto de "Pan Caliente" y cuya superficie no excederá de 144 hectáreas desde octubre de 1926 hasta el 14 de marzo de 1930, los que serán fijados por árbitros.

—En el juicio Ezac Rudoy contra A. Boruzzon cobro de pesos, se confirmó la sentencia recurrida que desestima con costas las excepciones opuestas y ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Tisembaun.

—En el incidente de caducidad de inhibición promovido por A. Boruzzon en el juicio que le sigue, Ezac Dudoy se revocó la resolución apelada declarando que la inhibición debió declarar caduca cuando se solicitó por parte legítima.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom.; Juez Dr. Anadón; Secretaría Esquivel. —

En las gestiones para declaratoria de insania de Florindo Barone se hizo lugar declarándolo incapaz y se nombra curador definitivo para que administre sus bienes a doña María Cañal.

Stria. de la Peña. —

En el sucesorio de Josefa Parras Vda. de Salcedo se declaran herederos a sus hijos Rosa, Clara, Lila, Blanca, Silvia, Claudio, Rosa, Jacinta, Viriato y Julio Salcedo.

—En el sucesorio de Agustina Colombo se declaran herederos a sus señores padres Gaudencio Colombo y Luisa T. de Colombo.

—En el sucesorio de Luis Levatti son sus herederos su esposa Santina Baretto de Levatti y sus hijos Antonio Cayetano, José Luis, Ernesto, Matilde Santina, José Marco, Luisa Rosa y Francisco Agustín Levatti.

Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nominación, Juez Dr. Mántaras; Secretaría Irigoyen. —

En el juicio seguido por A. Ernesto Ventura contra Carlos Stricker, desalojo, se hizo lugar a la acción entablada y se condena al demandado al desalojo dentro de 60 días bajo los apercibimientos de ley.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Pascual Aste, a objeto de obtener el título correspondiente a una fracción de terreno ubicada en el pueblo de San Rómulo, departamento San Justo.

—Se dictó declaratoria de herederos en los siguientes sucesorios: Fidela Zenabria de Barreto a su esposo Barreto y a su hija Ramona, Magdalena Barreto; Eduardo B. Robinet a su esposa Flora González de Robinet y a sus hijos Juana Flora, María Luisa, Eduardo Bernardo y Enrique Hipólito Rubinet. Ana Pontel de Bensiri a su esposo Julio Antonio Bensiri y a su hijo Julio Bensiri.

—En la ejecución de prenda agraria seguida por P. E. Vicentín Hermanos contra José Struzial, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 300 los honorarios del doctor Sixto Bayer y en $ 150 los del procurador Ferraris.

—En el sucesorio de Juan Tacham o Juan Cristian Tacham, se concedió la autorización solicitada por Juana Núñez de Tacham para que en nombre de sus hijos menores realice la operación a que se refiere.

—Se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el doctor Eduardo P. Gschwind en el sucesorio de Juan Costabel.

—En el juicio Eustilla de Iriondo de Fraga, sobre división de condominio se aprobaron la división practicada por el perito doctor Estanislao López en los bienes del señor Estanislao León Fraga y Domingo A. Fraga.

—En el sucesorio de Bertoni se aprobó la rendición de cuentas formulada por doña Ercilia Bettoni Vda de Bertoni.

—En la convocatoria de acreedores de la firma Haumuller Hnos, de Cañada Rosquín, se la declara en estado de quiebra, nombrándose síndico a Carlos C. Borchetto.

Juzgado en lo C. y C. de la 3ra. Nominación, Juez Dr. Ferrer; Stria. Ferreyra. —

Se concedió la venia solicitada por la menor Josefa de Mora, para contraer matrimonio con Alfredo Angel Fernández.

—En el juicio seguido por Olcese y Cía. contra la sucesión de Francisco Turdía se dió por terminado, por haberse abonado la deuda. Se regulan en 40 $ los honorarios del procurador Candioti.

—En el sucesorio de Rodolfo Bernardino Keller se tiene por aceptada la compra hecha por el doctor Roberto José Keller, de los inmuebles a que se refiere.

—Se aprobó la rendición de cuentas presentadas por Lázaro Nicola en su carácter de ex tutor de los menores Juan Vicente y Miguel Visconti Nicola.

—Se concedió la autorización solicitada por don José Quaranta, para que por sí y en nombre de sus hijos menores de edad constituya un gravamen sobre la propiedad ubicada en Nueva Roma, por pesos 2.500 a dos años de plazo y a un interés del 11 por ciento pagaderos en anualidades.

—En el sucesorio de José González se declaran herederos a su esposa Delidia Franco González y a sus hijos María del Pilar, José, Erminda y Agustina.

—La firma Papini Hno. y Cía., solicitan la quiebra de Ricardo Domini por un documento de $ 190.10.

Mañana se Clausurará la Exposicion de Caricaturas de R. Birri y A. Gervasoni

Mañana domingo será clausurada la exposición de caricaturas que los dibujantes Ramón Birri y Aníbal Gervasoni, han venido realizando con singular éxito, en el Salón Fiat de nuestra ciudad.

En su último día exposición permanecerá abierta de 18 a 20.30 y a no dudarlo gran cantidad de público desfilará por el Salón Fiat, en donde durante los últimos días se ha visto a una renovada y selecta concurrencia, reafirmar el éxito de la obra de los dos mencionados artistas.

Iniciarán Hoy la Huelga los Conductores de Omnibus en la Ciudad de Rosario

En cumplimiento de lo resuelto por su sindicato gremial en reciente asamblea, hoy iniciarán el paro decretado los chauffeurs y guardas de ómnibus de la ciudad de Rosario, en apoyo del pedido de reincorporación al servicio de un guarda de la línea-1, despedido sin causa justificada, según sus compañeros y que el empresario se negó terminantemente a readmitir.

El paro, que se llevará a cabo si a última hora no reconsidera el sindicato lo resuelto, por al término de 48 horas, que podrá ser prolongado según lo exijan las circunstancias que puedan derivar del movimiento.

HAY UNA LEY REPRESIVA DE LOS TRUTS, PERO ESTOS OPERAN LIBREMENTE ENTRE NOSOTROS

Nadie Ignora Su Existencia y sus Manejos

Es un secreto a gritos, ya que nadie, ni aún las autoridades encargadas de la represión pueden ignorarlo, que en los principales centros urbanos del país, sin que escapen tampoco a sus manejos, operan tranquila e impunemente organizaciones ilegales que encarecen los artículos alimenticios de primera necesidad, explotando sin consideración a los indefensos vecindarios.

Lo que ocurre entre nosotros, se reproduce en todas partes, con la más completa inexplicable impunidad.

LOS COMESTIBLES

Bástenos repetir lo que tantas veces hemos dicho y que todo el mundo sabe: aquí, en Santa Fe, la carne, el pescado, la leche, las hortalizas, la fruta, el pan y demás renglones de necesidad imprescindible para la subsistencia, siguen siendo artículos de lujo, por su excesiva carestía, para las clases pobres de nuestro medio.

LAS CRISIS

En tiempos de cruda crisis económica, cuando hay superabundancia de producción hasta el extremo de que la materia prima trocieza con la enorme depreciación creada por la escasez de la demanda, no se justifica el encarecimiento de sus derivados.

LOS PRECIOS

Los altos precios se mantienen sin embargo, como en las mejores épocas de equilibrio entre la producción y el consumo, cuando no escasea el trabajo, ni hay crisis monetaria.

Mientras tanto, quienes deben preocuparse de estos graves problemas sociales no se inquietan, ni se preocupan por estudiar las causas de tan extraño fenómeno, para arbitrar las soluciones necesarias, poniendo término al abuso de la especulación desenfrenada con que se esquilma al pueblo, en sus horas de más graves contrastes.

LOS PRODUCTORES

Cuando los productores se ven obligados a vender el fruto de sus afanes por precios ruinosos, los intermediarios se enriquecen a costa del esfuerzo ajeno y del indefenso consumidor, mediante leoninas combinaciones, prohibidas y penadas por leyes vigentes.

LA LEY 11.210

La ley represiva de los trusts No. 11210, parece que no rigiera en el país.

Está siendo constantemente violada a vista y paciencia de las autoridades y a pesar de las impotentes protestas del pueblo, librado a la insaciable y criminal voracidad de los monopolios a quienes se permite operar tranquilamente y con la más absoluta impunidad.

LA SITUACION

Esta situación no debe continuar así. El pueblo ha instituído sus poderes y paga a los funcionarios a quienes ha investido con su autoridad, para que la defiendan y hagan cumplir las leyes creadas para resguardo de sus derechos e intereses, como así mismo para castigar a quienes infringen aquellas y lesionan éstos, con finalidades mezquinas y evidentemente ilícitas.

UNA CALLE EN PESIMAS CONDICIONES DE TRAFICO EN UN BARRIO POPULOSO



Reiteradas veces hemos debido referirnos al pésimo estado de transitabilidad en que se encuentra la calle General Mitre a la altura de Río de Janeiro.

Allí a pocos metros del asfaltado con que cuenta esta última arteria existen baches que entorpecen el tránsito de vehículos en tiempos normales.

Cuando llueve, como ha ocurrido ahora, el tráfico se hace imposible.

Se trata de deficiencias fácilmente y con poco remediables.

Hace suma falta en ese lugar una cuadrilla municipal, cuadrilla que debe enviarse sin mayor demora, para que efectúe las obras de reparo de la calzada, que son de imprescindible necesidad y urgencia.

Existe allí un barrio densamente poblado, que a cada lluvia queda completamente aislado, como lo demuestra la nota gráfica tomada en aquel lugar, en la que pueden verse los pantanos que inutilizan la calle por falta de abovedamiento y de cunetas que faciliten los desagües, una vez rellenados los baches y empedrado el piso.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, concurrió a la hora de costumbre a su despacho ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Nombramientos. —

Por decreto del día de ayer el Intendente ha llenado los cargos que están vacantes por la creación de cargos en la Oficina Química y en la Inspección Veterinaria. Se reincorporan, con anterioridad al día 14 del corriente al siguiente personal:

Inspectores de puestos externos de abasto, a Bernardo Sandaza y Francisco Aguirre.

—Inspectores de Tambos y Expendio Ambulantes, a Ignacio Fernández.

— Subinspectores a Domingo Vicentini, Enrique Masck, Hipólito Martínez, Ramón Luis Casanola, Carlos Martínez y Leopoldo Escobar.

Inspección de viviendas. —

Por decreto del día de ayer se ha nombrado jefe de la sección de Inspección de Viviendas al doctor Isaac Wefey.

Ordenanzas municipales. —

La Inspección General ha dictado en el día de ayer las medidas que corresponden para el mejor cumplimiento de las ordenanzas municipales en vigencia.

TEATRO MODERNO

Con mucho éxito debutaron ayer los "Cosacos Rusos". Habrá sección familiar, hoy. - El programa.

Un público tan selecto como numeroso concurrió ayer al teatro Moderno a presenciar los espectáculos de los Cosacos Rusos.

Los distintos números que figuraban en el programa debut, fueron desarrollados con homogeneidad y disciplina por parte de los elementos integrantes del conjunto, destacándose los titulados "baile ruso", la "danza de los cuchillos" y los coros.

Variados y originales son estos espectáculos que encontraron en el ánimo del público la más favorable acogida.

Esta tarde a las 18.15 horas, quedarán inauguradas las secciones familiares, sirviéndole de base un programa similar al realizado anoche. En $ 0,80 ha quedado establecido el precio de las localidades.

En la nocturna se ofrecerán nuevas atracciones, matizadas con exhibiciones de películas adecuadas.

El programa para hoy es el siguiente:

Familiar, a las 18 y 15 horas.

Los Bigotes del Vigilante, cómica en 3 actos, por Glen Tryon.

Un Hombre Fiel, cómica, en tres actos, por Charles Chasse.

Presentación de Los Cosacos Rusos y sus canciones.

1 — El Barquero del Volga.
2 — Las Campanas de la Tarde.
3 — Canción de los Cosacos.
4 — Baile Ruso.
5 — Canción Popular Rusa.
6 — Oración de los 12 Vagabundos.
7 — Vasia con su guitarra.

9 — Baile Gitano.
10 — Canción Cómica.
11 — Baile de "Los Cuchillos".

Platea $ 0.80. Populares $ 0.40.

Noche, a las 21 y 15 horas.—

Los Bigotes del Vigilante, cómica, en tres actos.

Fecundidad, según la novela de E. Zola, en 9 actos.

Grandioso éxito de Los Cosacos Rusos.

1 — Los Barqueros del Volga.
2 — El Viento.
3 — Baile Ruso.
4 — Duba, Duba.
5 — Stenka Rasin.
6 — Vasia con su guitarra.
7 — El Ruido.
8 — Baile Gitano.
9 — Canción Gitana.
10 — Canción Cómica.
11 — Baile con Cuchillos.

Platea $ 1.00. Populares $ 0.50.

TEATRO MUNICIPAL

El debut de Paulina Singerman ha despertado expectativa

Para el próximo martes se viene anunciando en el teatro Municipal, el debut de la compañía argentina de comedias Paulina Singerman, procedente del teatro Odeón de Buenos Aires, donde su actuación marcara el acontecimiento artístico del más aristocrático de los teatros porteños.

Paulina Singerman joven actriz que visita nuestra ciudad por primera vez viene al frente de un buen conjunto artístico, proponiéndose ofrecer en la elegante sala de la calle San Martín diez únicas funciones, haciéndonos conocer las mejores piezas de su repertorio.

El elenco que acompaña en su actual gira a la inteligente actriz, está formado por las siguientes actrices: Paulina Singerman, Milagros de la Vega, Leonor Lima, Mecha Ortiz, Elsa Martínez, Rosa Melber, Lila Paez y los actores José Olarra, Francisco Martínez Allende, Diego Martínez, Pedro Manuel González, Alejandro Rodríguez, Homero Cárpena, Juan Corona, Horacio Martínez, Alberto Dagrosi y José L. Vázquez.

El repertorio que lleva en su gira la gran actriz Paulina Singerman y del que irá escogiendo para su temporada en nuestro mejor teatro está formado por las siguientes obras: "Soledad es tu nombre", de Eichelbaum; "La Niña Viuda", de García Velloso; "Me Alegro de Haber Nacido", de Goycochea y Cordone; "El Sendero Triste" de Rossi y de Las Llanderas; "La Señora 300", de Nino Bolla; "La Bella Marinera", de Marcel Echard; "Maud", de Giglio; "La Esposa Enamorada", versión de Pico; "Mademoiselle", de Deval; "La Condesita y su Bailarín", de Macra; "Cuando Tengas un Hijo", de Eichelbaum; "Un Choque en las Carreteras", de Goycochea y Cordone; "Una Chica Ultramoderna", de Davis; "Anoche me Casé con Vd. Doctor", de Franz Molnar; "El Sueño de una Noche Nupcial", de Rosso di San Secondo; "El Arte de Pescar Marido", de Stonihmer; "Tú Mandas", de Canal Cabanellas; "Yo quiero que tú me engañes", de Pico y otras.

El programa del debut anuncia el estreno de "Mademoiselle" comedia en tres actos, de Jaques Deval, versión de Agustín Remón, que constituyera el más importante de los acontecimientos de su temporada en el teatro Odeón de Buenos Aires.

Las localidades para el debut pueden solicitarse en la boletería del teatro todos los días desde las 10 horas en adelante.

LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo de esta lotería verificado hoy, correspondió el primer premio al número 22.881.

Los restantes a los siguientes números:
40517 04674 23620 42365 03048 11916 14826 18625 20485 23876 10658 11096 16828 20475 30109 23747 37079 44931.

